



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por RESOL-2019-446-APN-CNEA#MHA

**CIRCULAR ACLARATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular Nº 1	
Lugar y Fecha	Buenos Aires 11/11/2021
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo	LICITACIÓN PÚBLICA
Numero:	05/2021
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL
Modalidad:	SIN MODALIDAD
Expediente CAREM Nº:	F-073/2021
Expediente GDE Nº:	EX-2021-85736785-APN-GAC#CNEA
Rubro:	412 – CONSULTORÍA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE INGENIERÍA DE DETALLE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL SECTOR NUCLEAR EDIFICIO DEL REACTOR CAREM25

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

GERENCIA DE ÁREA CAREM	
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM	
Videoconferencia	https://jitsi.cnea.gob.ar/LP0521
Fecha y Hora	03/12/2021 – 13:00 Hs.
Costo	PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)
Visita a obra / instalaciones	No aplica

DESCRIPCIÓN

CONSULTA Nº1:

Especialidad AUTOMATIZACIÓN y CONTROL

CONSULTA TECNA – 1.1. Se solicita el envío de los siguientes documentos indicados en CD-CAREM25E-1-C5000 rev. 2 relativos al SCME y al SCMGP:

- CD-CAREM25IT-2 r1 – Criterios de Diseño del Sistema de Control y Monitoreo General de Planta.
- IN-CAREM25IT-110-r0 – Requerimientos de Monitoreo de Parámetros Importantes para la Seguridad.
- IN-CAREM25S-28-r4 - Parámetros de disparo de los Sistemas de Seguridad de actuación Líneas Principal y Diversa de Protección del reactor CAREM25.
- DD-CAREM25IH-1-r3 – Filosofía del Sistema de Alarmas.

- DD-CAREM25IH-2-r0 – Principios de diseño de la Interfaz Humano-Máquina
- (HMI) en Salas de Control.
- GDI-CAREM25IH-2-r3 – Guía de Estilo de HMI.

RESPUESTA N°1:

No consideramos necesaria esta documentación para la etapa licitatoria de confección de ofertas. Dicha documentación será superada (a los fines de esta contratación) por la Memoria Descriptiva y la Especificación de Requerimientos que se entregaran antes del inicio de tareas por parte del CONTRATISTA. En la especificación técnica se definen los lineamientos y criterios básicos para comprender los alcances del trabajo y desarrollar la oferta correspondiente.

CONSULTA N°2:

En IF-2021-102651798-APN-GAC#CNEA (ET-CAREM25E-16-C5000-rev 0) sección 6.1.2.6 “Documentos del SCME”, se indica que CNEA entregará al contratista una memoria descriptiva y una especificación de requerimientos del SCME durante el KOM.

De no poder contar con la memoria descriptiva para la etapa de oferta, se solicita de ser posible el envío de un diagrama de arquitectura general de los sistemas de la planta (que incluya los SCMG y SCME) así como de cualquier otro documento de ingeniería disponible y/o diagrama de bloques, que nos permita poder identificar los distintos sistemas de monitoreo involucrados y las interrelaciones entre ellos.

RESPUESTA N°2:

Se envía adjunto un diagrama de bloques conceptual. Ver Imagen 1.

CONSULTA N°3:

En IF-2021-102651798-APN-GAC#CNEA (ET-CAREM25E-16-C5000-rev 0) sección 6.1.2.6 “Documentos del SCME”, se indica que CNEA entregará al contratista una memoria descriptiva y una especificación de requerimientos del SCME durante el KOM.

De no poder contar con la especificación de requerimientos en esta etapa de oferta, entendemos que la misma no se apartaría de lo establecido en CD-CAREM25E-1-C5000 rev. 2 Sección 6.4.6., por lo que utilizaríamos los lineamientos allí indicados para la cotización. Favor confirmar/comentar.

RESPUESTA N°3:

Confirmamos que la especificación de requerimientos no se apartará de lo establecido en CD-CAREM25E-1-C5000 rev. 2 Sección 6.4.6.

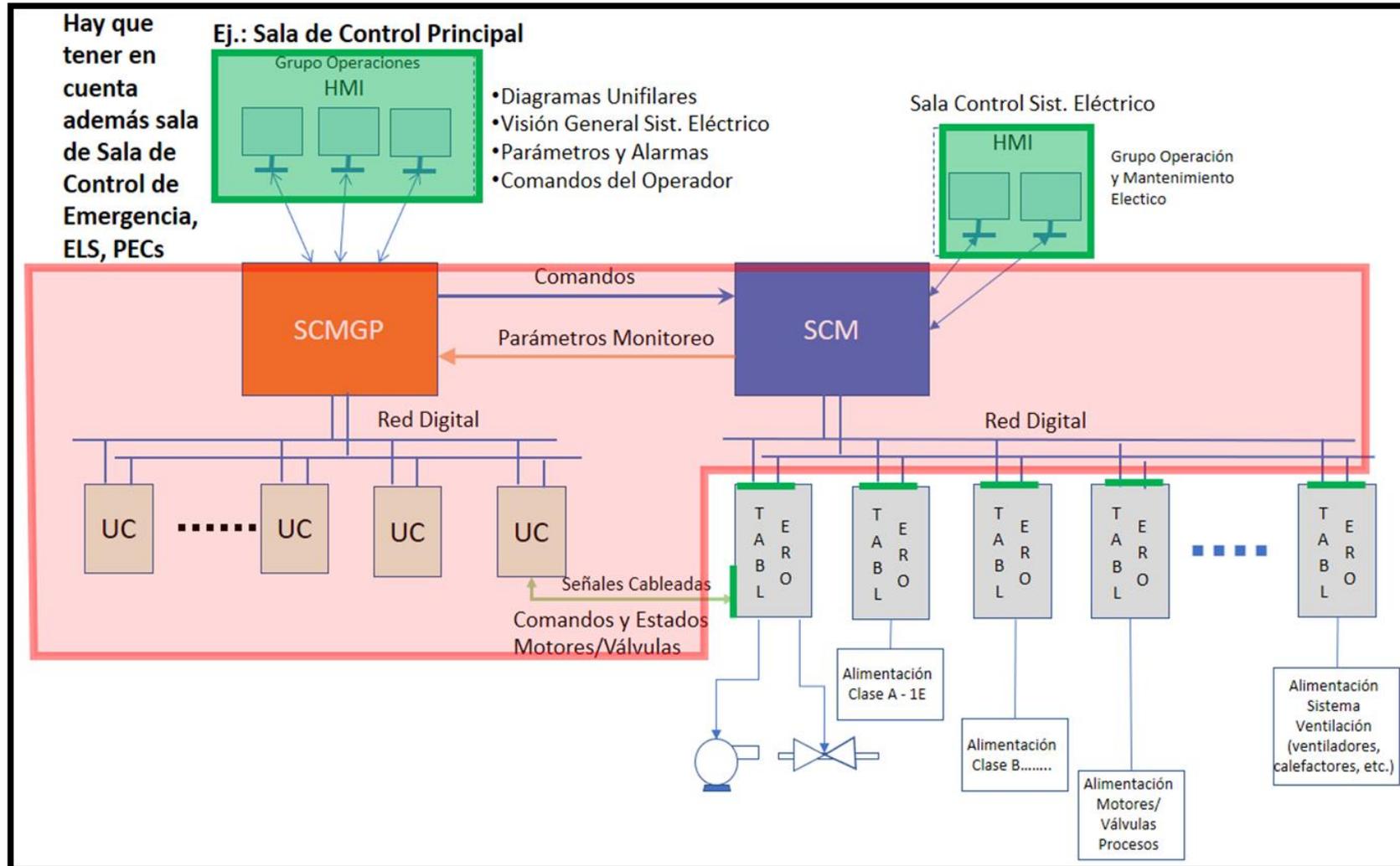
CONSULTA N°4:

Entendemos que el alcance de control y monitoreo del SCME incluye todos los tableros incluidos “DENTRO DEL ALCANCE DEL CONTRATISTA” indicado en el documento PD-CAREM25E-26-r0 "SISTEMA ELÉCTRICO DENTRO DEL ALCANCE DEL CONTRATISTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INGENIERÍA DE { DETALLE". Por favor confirmar/comentar.

RESPUESTA N°4:

Confirmamos que el alcance de control y monitoreo del SCME incluye todos los tableros incluidos “DENTRO DEL ALCANCE DEL CONTRATISTA” indicado en el documento PD-CAREM25E-26-r0 "SISTEMA ELÉCTRICO DENTRO DEL ALCANCE DEL CONTRATISTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLE".

Imagen 1: Diagrama de bloques conceptual del alcance de la ingeniería del SCME (ver REFERENCIAS).



REFERENCIAS:

Rojo: fuera del alcance

Rectángulos verdes: Dentro del alcance --> Ingeniería básica de funciones de supervisión

Líneas verdes (sobre tableros): Dentro del alcance --> Documentación de detalle necesaria para lograr la vinculación con el SCMG



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N°1: CONSULTAS AL PLIEGO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.